

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SALÓN DE HOTEL PARA TALLER NORMA ISO-90001”

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: el requerimiento para la **“CONTRATACIÓN DE SALÓN DE HOTEL PARA TALLER NORMA ISO-90001”**

SOLPED	Unidad Requirente	Fecha
10146822	Relaciones Publica	1/11/2022

VISTA: La Certificación de Fondos emitida por la Licda. Angel Francisco Salvador Alba, director de Finanzas, de fecha primero (1) del mes de Noviembre del dos mil veintidós (2022).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Compra Menor” en función del costo estimado.

Segunda Resolución

Los peritos designados para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas son:

Titular
Anyely Yudelka González Santana - Directora de Comunicaciones y Relaciones Publicas
Ramon Desangles – Encargado de Mercadeo

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el requerimiento antes señalado 10146822.

Cuarta Resolución

Apodera a la Gerencia de Abastecimiento para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).


Ing. Wagner Reynoso
Director de Recursos

